

XII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (8/23) DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

Acta 8/23

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA:	D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. NICOLÁS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta Primera	D^a. NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto Segundo	D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
G.P. MÁS MADRID:	
Presidente	D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
Diputada	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. JESÚS CELADA PÉREZ
Secretaria General	D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
G.P. UNIDAS PODEMOS:	
Portavoz Adjunta	D^a. ALEJANDRA JACINTO URANGA

Secretario General
SECRETARIA GENERAL:

D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ
D^a. BÁRBARA COSCULLUELA
MARTÍNEZ

DIRECTORA DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:

D^a. TATIANA SONSOLES RECODER
VALLINA

En Madrid, a catorce de marzo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y cuatro minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 13 de marzo de 2023"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 17/22 RGEP 17785 y RGEP 4003/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 17/22 RGEP 17785 y RGEP 3802/23

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo, que no hayan sido incorporadas al Dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 17/22 RGEP 17785 y RGEP 3803/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, comunicando la reserva, para su defensa ante el Pleno, de todas las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no hayan sido incorporadas al Dictamen.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PL 23/22 RGEP 24312 y RGEP 3971/23 – RGEP 4039/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP 4039/23)

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PL 23/22 RGEP 24312 y RGEP 3846/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de la enmienda al articulado número 1 al Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones de Ley

2.1 Expte: PROPL 26/22 RGEP 25318 y RGEP 3856/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 81/23 RGEP 3798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5% la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: PNL 82/23 RGEP 3799

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio en el que se produzca y los cinco siguientes, del 20% del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los elementos patrimoniales que se señalan y siempre que se cumplan los requisitos que se detallan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: PNL 83/23 RGEP 3800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a, en el marco de sus competencias, llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: PNL 84/23 RGEP 3801

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar un paquete de medidas para incentivar y promover la longitudinalidad en Atención Primaria en el Servicio Madrileño de Salud.
2. Esas medidas deberán incluir, al menos:
 - a. Complemento salarial del 1,75% del sueldo base por cada año que se permanezca prestando atención a un mismo cupo de población.
 - b. Medidas de fomento de la conciliación que faciliten la estabilidad a lo largo del tiempo en los cupos con horario de tarde.
 - c. Compromiso de estabilización laboral periódica de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud.
 - d. Estas medidas afectarán a todos los profesionales de Atención Primaria con asignación capitativa de población.
3. Estas medidas deberán ser negociadas y acordadas en el marco de la mesa sectorial de sanidad, y no podrán suponer la obstrucción a la movilidad interna periódica en los profesionales que deseen optar a ella.
4. Asimismo, se mantendrá la libre elección de profesional sanitario en el ámbito de la Atención Primaria sin que estas medidas de incentivo de la longitudinalidad modifiquen eso.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.5 Expte: PNL 85/23 RGEP 3805

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Creación en el ámbito del empleo público dependiente de la Comunidad de Madrid, previa negociación colectiva, de una “jornada de cuidados” consistente en complementar salarialmente las reducciones de jornada laboral (de modo que no se vea reducido el salario).
2. En el caso del resto de empleos, la Comunidad de Madrid creará una línea de ayudas a las empresas en concepto de “ayudas a la implantación de las jornadas de cuidados” para que estas se puedan materializar en todos los ámbitos.
3. Financiación (resultando en la gratuidad) de dos días de actividad extraescolar para todos los niños y niñas de educación infantil de segundo ciclo y primaria.
4. Implantar la gratuidad de los comedores escolares para el alumnado de educación infantil y primaria de los centros financiados con fondos públicos durante el periodo 2022/2023 - 2027/2028, incorporando anualmente a una quinta parte del alumnado, de acuerdo a una progresión creciente de la renta familiar per cápita.
5. Desarrollo de un plan de apertura de los patios escolares a los barrios.
6. Favorecer en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil el respeto de los ritmos individuales de adquisición del control de esfínteres.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de España a:

1. Aplicar lo relativo a la negociación de la jornada de cuidados de forma inmediata en el personal dependiente de sus administraciones.
2. Avanzar en la regulación hacia la jornada laboral de 32 horas semanales sin reducción de salario en diálogo con los agentes sociales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.6 Expte: PNL 87/23 RGEP 3821

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030.
2. Eliminar de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), sustituyéndolas por un servicio de asesoramiento que les permita a los municipios: (i) establecer restricciones solo en episodios de alta contaminación; (ii) impulsar planes de renovación de calderas; (iii) fomentar el transporte público; y (iv) construcción de aparcamientos disuasorios y públicos, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro como medida disuasoria.
3. Preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos de catastrofismo climático.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.7 Expte: PNL 88/23 RGEP 3832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción en un 40% del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.8 Expte: PNL 89/23 RGEP 3864

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción drástica del número de personas en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.9 Expte: PNL 90/23 RGEP 3886

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Crear la “Mesa del Calor” para trabajar de forma conjunta con ayuntamientos y organizaciones sociales en políticas y propuestas para hacer frente a los episodios de calor extremo en la Comunidad de Madrid. 2.- Crear una red de Refugios Climáticos en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3.- Poner en marcha una estrategia de reverdecimiento de la región siguiendo la regla 3-30-300. 4.- Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas. 5.- Preparar las piscinas públicas regionales para su uso adelantado en caso de que haya episodios de calor extremo inusual. 6.- Desarrollar un programa para que las ciudades de más de 50.000 habitantes cuenten con sus mapas de temperaturas, con modelos evaluables a lo largo del tiempo y que puedan detectar las islas de calor y el comportamiento de las ciudades en las diferentes épocas del año.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.10 Expte: PNL 91/23 RGEP 3889

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Acometer de manera inmediata un proceso de auditoría de las distintas plazas que, a fecha de entrada en vigor de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, puedan ser identificadas e incluidas en un proceso extraordinario de concurso-oposición al amparo del Art. 2.1, plazas a incluir en un proceso selectivo extraordinario por concurso (Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª), las que ya fueran convocadas al amparo de leyes anteriores a la referida y las que queden para ser incluidas en las siguientes OPEs.
- 2.- Hacer público el resultado de dicha auditoría, tanto a esta Asamblea como a los actores sociales, a efectos de su negociación, así como a las personas afectadas.
- 3.- La paralización cautelar de todos los procesos de estabilización, convocados en los seis meses previos a la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que tengan vinculadas plazas ocupadas por personal temporal cuya situación entre dentro de los supuestos que recoge dicha ley en su art. 2.1 y las Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª.
- 4.- Informar a las personas que puedan estar ocupando de forma temporal plazas que hayan sido incorporadas a alguna oferta de empleo público con posterioridad al 1 de julio de 2021, que la plaza que temporalmente vienen ocupando ha sido incorporada a una oferta de empleo público, identificando adecuadamente dicha oferta de empleo público, e indicando el procedimiento previsto en el sistema de selección.
- 5.- La elaboración y publicación consecuente de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria que incorpore las correcciones necesarias a tenor de los resultados de la auditoría descrita, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 1113/23 RGEP 3923

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la educación en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 1114/23 RGEP 3924

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca de la situación del Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 1115/23 RGEP 3925

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca del cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 1119/23 RGEP 3958

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 1120/23 RGEP 3959

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de la política de vivienda en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 1127/23 RGEP 3967

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 1128/23 RGEP 3980

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado del transporte público en la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 1132/23 RGEP 3987

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Aspectos que considera el Gobierno que tienen que reformarse de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 1134/23 RGEF 3989

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Elementos de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid que considera el Gobierno que deben modificarse.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 1135/23 RGEF 3990

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Modificaciones que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pretende llevar a cabo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 1079/23 RGEF 3813

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para favorecer el acceso a alimentación saludable en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 1080/23 RGEF 3814

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el acceso a alimentación saludable por parte de la población madrileña.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 1081/23 RGEF 3815

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las estrategias puestas en marcha por la Comunidad de Madrid para favorecer el acceso a alimentación saludable por parte de la población de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 1083/23 RGEP 3817

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las medidas llevadas a cabo durante esta Legislatura para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 1084/23 RGEP 3818

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención y manejo de posibles olas de calor en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 1085/23 RGEP 3819

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra las olas de calor en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 1087/23 RGEP 3844

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la Comunidad en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 1088/23 RGEP 3845

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para garantizar que en los barrios de los municipios de la Comunidad la ciudadanía tenga acceso a todos los servicios básicos a 15 minutos de su domicilio.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 1091/23 RGEP 3877

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Fuenlabrada la prórroga de los presupuestos de 2022.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 1092/23 RGEP 3878

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Leganés la prórroga de los presupuestos de 2022.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 1094/23 RGEP 3888

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazos que establece el Consejo de Gobierno para la implementación autonómica de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 1095/23 RGEP 3905

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza de su gestión de la sanidad madrileña en esta Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 1096/23 RGEP 3906

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mejoras que ha introducido el Gobierno Regional en la sanidad madrileña a lo largo de esta Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 1097/23 RGEP 3907

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual de la sanidad madrileña.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 1099/23 RGEP 3909

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué medidas adoptadas en esta Legislatura por el Gobierno Regional, en materia de transportes e infraestructuras, considera más relevantes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 1100/23 RGEP 3910

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué medidas adoptadas en esta Legislatura por el Gobierno Regional, en materia de vivienda, considera más relevantes.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 1101/23 RGEP 3911

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que durante esta Legislatura ha logrado propiciar con sus políticas el equilibrio territorial en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 1102/23 RGEP 3912

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para implantar un modelo de educación inclusiva en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 1103/23 RGEP 3913

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que existe desigualdad social en la región de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 1104/23 RGEP 3914

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesario el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de un plan estratégico para facilitar la coordinación entre administraciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 1105/23 RGEP 3915

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la coordinación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid estos últimos meses.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 1108/23 RGEP 3918

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 1109/23 RGEP 3919

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno Regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 1118/23 RGEP 3957

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 1121/23 RGEP 3961

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente la aportación del Gobierno Regional para financiar las Universidades Públicas de la Comunidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 1122/23 RGEP 3962

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la valoración del Gobierno Regional respecto a las infraestructuras educativas públicas de nuestra Región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 1123/23 RGEP 3963

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha del Plan de Infraestructuras de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 1124/23 RGEP 3964

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que han llevado a cabo en las infraestructuras sanitarias de las previstas en el Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria puesto en marcha en 2021.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 1125/23 RGEP 3965

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Atención Primaria en la presente Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 1126/23 RGEP 3966

Autor/Grupo: Sr. Peña Ochoa (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Elementos principales de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 1129/23 RGEP 3981

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para evitar el colapso de servicios de Metro de Madrid ante su situación de endeudamiento.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 1130/23 RGEP 3982

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la continuidad de los servicios de Metro de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 1131/23 RGEP 3983

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los niveles de endeudamiento de Metro de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 1136/23 RGEP 3991

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el servicio de comidas que se sirve a los usuarios de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 1137/23 RGEP 3992

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el fracaso escolar en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 1138/23 RGEP 3993

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los mecanismos que ha puesto su Gobierno para hacer frente a la desigualdad en la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 1139/23 RGEP 3994

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los mecanismos que ha puesto su Gobierno para hacer frente al bullying.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 1142/23 RGEP 3997

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su política en materia de residuos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 1143/23 RGEP 3998

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el funcionamiento del Bono Alquiler Joven de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 1144/23 RGEP 3999

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el proceso de solicitud y adjudicación del Bono Alquiler Joven de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 1145/23 RGEP 4000

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las ayudas al alquiler joven de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 1146/23 RGEP 4001

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones de déficit y deuda que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cierre de 2022.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 1147/23 RGEP 4002

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que prevé poner en marcha el Gobierno para apoyar a la financiación de los municipios de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 1148/23 RGEP 4004

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid de colaboración con los municipios de la región para promover la buena gestión de los recursos económicos públicos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos: Grupo Parlamentario Popular

[RGEP 3826/23](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a D. Antonio Julián Barderas Nieto, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco Marhuenda García, acompañado del escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Distribución de escaño: Grupo Parlamentario Popular

[RGEP 3827/23](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la Sra. Dña. María de las Mercedes Pérez González ocupará el escaño número 71

que ocupaba anteriormente Dña. Paloma Tejero Toledo, manteniéndose sin cambios la actual distribución de escaños del Grupo Parlamentario Popular.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 16 de marzo de 2023"

La Excm. Sra. Presidenta recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Comparecencias: C 318/23 RGEP 2991 y C 385/23 RGEP 3653.
- Propositiones No de Ley: PNL 68/23 RGEP 3598, PNL 72/23 RGEP 3648, PNL 75/23 RGEP 3655 y PNL 79/23 RGEP 3666.
- Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión:
 - Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.
 - Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre el Proyecto de Ley 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.
 - Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 21/22 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Secretario General del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, PCOP 544/23 RGEP 1892, y dirigida al Gobierno, PCOP 292/23 RGEP 952.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, PCOP 1067/23 RGEP 3748, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 580/23 RGEP 2182 y PCOP 991/23 RGEP 3377.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, PCOP 1115/23 RGEF 3925, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 359/23 RGEF 1119, PCOP 1121/23 RGEF 3961 y PCOP 1122/23 RGEF 3962.

El Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Presidente del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, PCOP 47/23 RGEF 85, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 914/23 RGEF 2936, PCOP 1087/23 RGEF 3844 y PCOP 1091/23 RGEF 3877.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, PCOP 1127/23 RGEF 3967, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 1063/23 RGEF 3725 y PCOP 1126/23 RGEF 3966.

La Excm. Sra. Presidenta propone la inclusión de la propuesta de designación de miembro en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (RGEF 3826/23).

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 16 de marzo (jueves) de 2023, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 544/23 RGEF 1892

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que las residencias de personas mayores cuentan con recursos suficientes para la correcta atención de las personas a las que atienden.

1.2 Expte: PCOP 1067/23 RGEF 3748

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas que promueve este Gobierno para favorecer el crecimiento de las empresas.

1.3 Expte: PCOP 1115/23 RGEF 3925

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca del cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

1.4 Expte: PCOP 47/23 RGEP 85

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Principales preocupaciones del Gobierno Regional.

1.5 Expte: PCOP 1127/23 RGEP 3967

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Política de vivienda que promueve el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

1.6 Expte: PCOP 292/23 RGEP 952

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región.

1.7 Expte: PCOP 1121/23 RGEP 3961

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente la aportación del Gobierno Regional para financiar las Universidades Públicas de la Comunidad.

1.8 Expte: PCOP 1122/23 RGEP 3962

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la valoración del Gobierno Regional respecto a las infraestructuras educativas públicas de nuestra Región.

1.9 Expte: PCOP 991/23 RGEP 3377

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los tiempos relativos a la construcción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

1.10 Expte: PCOP 914/23 RGEP 2936

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que sus políticas de vivienda han conseguido sus objetivos.

1.11 Expte: PCOP 1087/23 RGEF 3844

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno impulsar políticas para desarrollar el modelo de la ciudad de los 15 minutos en los municipios de la Comunidad en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid.

1.12 Expte: PCOP 359/23 RGEF 1119

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

1.13 Expte: PCOP 1063/23 RGEF 3725

Autor/Grupo: Sr. Pezuela Cabañes (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno regional para facilitar el crecimiento de la inversión en la Comunidad de Madrid.

1.14 Expte: PCOP 580/23 RGEF 2182

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

1.15 Expte: PCOP 1091/23 RGEF 3877

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo considera que afecta al municipio de Fuenlabrada la prórroga de los presupuestos de 2022.

1.16 Expte: PCOP 1126/23 RGEF 3966

Autor/Grupo: Sr. Peña Ochoa (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Elementos principales de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 318/23 RGEF 2991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Políticas de envejecimiento activo y saludable en nuestra región.

2.2 Expte: C 385/23 RGEP 3653

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Balance y gestión de las políticas de transportes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 68/23 RGEP 3598

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir la jornada laboral ordinaria del conjunto del sector público a un promedio semanal no superior a 32 horas.

3.2 Expte: PNL 72/23 RGEP 3648

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Suprimir el gasto público dirigido a subvencionar entidades que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados, como es el caso de los sindicatos y la patronal. 2. Dirigir esos fondos públicos a becas comedores escolares de las familias, ya sea mediante becas directas, o mediante una reducción de la cuota mensual de la misma por alumno a fin de descargar en lo posible a las familias de ese gasto.

3.3 Expte: PNL 75/23 RGEP 3655

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de una Consejería específica de Industria. 2. La ejecución completa del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025. 3. La constitución de una mesa de trabajo en el plazo de 2 meses junto con los agentes sociales, los partidos políticos y empresas del sector industrial para impulsar proyectos tructores en al menos las siguientes áreas: biofarmacéutico, ecológico, agroalimentario, rehabilitación energética de viviendas, microelectrónica y computación cuántica, automoción eléctrica y reciclaje de baterías y logística.

3.4 Expte: PNL 79/23 RGEP 3666

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a emprender las siguientes medidas: 1.- Elaborar una reforma fiscal integral dirigida la sostenibilidad y mejora de la financiación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, incrementando en un 10% el presupuesto de Sanidad, en un 5% el de Educación y en otro 5% el destinado a Políticas Sociales. 2.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que permita las medidas que se relacionan.

3.- Revisión del sistema de bonificaciones y exenciones aplicado en la Comunidad de Madrid, dando prioridad patrimonio productivo de las personas físicas, quedando exentos del impuesto de Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones, en los términos que se relacionan y siempre que cumplan alguno de los requisitos que se relacionan.

4 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

4.1 Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP 3141/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3083/23-RGEP 3154/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3151/23)

4.2 Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre el Proyecto de Ley 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP 3669/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3620/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3674/23)

4.3 Dictamen de la Comisión de Cultura sobre el Proyecto de Ley PL 21/22 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (RGEP 3670/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3621/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3673/23)

5 Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos. (RGEP 3826/23)

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Secretario General del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicita la inclusión de la Comparecencia C 376/23 RGEP 3630.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de Proposición No de Ley PNL 82/23 RGEP 3799.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Comparecencias C 140(XII)/21 RGEP 7737 y C 1654/22 RGEP 22063.

El Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Presidente del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 88/23 RGEP 3832 y PNL 90/23 RGEP 3886.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312, del Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318 y de la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/23 RGEP 3096.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 23 de marzo (jueves) de 2023, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/23 RGEP 3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de

nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/23 RGEP 3096, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la Comunidad de Madrid. (RGEP 4003/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3802/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3803/23)

3.2 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312, por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP 3971/23 y RGEP 4039/23)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 3846/23)

4 Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión

4.1 Dictamen de la Comisión de Transportes e Infraestructuras sobre la Proposición de Ley PROPL 26/22 RGEP 25318, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (RGEP 3856/23)

5 Comparecencias

5.1 Expte: C 140(XII)/21 RGEP 7737

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico.

5.2 Expte: C 1654/22 RGEP 22063

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad.

Objeto: Ejecución del Plan de Mejora de Atención Primaria en el SERMAS.

5.3 Expte: C 376/23 RGEP 3630

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Balance y gestión de las políticas de vivienda en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

6 Proposiciones No de Ley

6.1 Expte: PNL 82/23 RGEP 3799

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se aplique una deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para todos los contribuyentes en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio en el que se produzca y los cinco siguientes, del 20% del valor de adquisición, incluyendo los gastos y tributos inherentes a la adquisición, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por el adquirente, de los elementos patrimoniales que se señalan y siempre que se cumplan los requisitos que se detallan.

6.2 Expte: PNL 88/23 RGEP 3832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Aprobar un plan de recuperación del sistema sanitario que en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid contemple la cantidad de 6100 millones de euros como gasto interanual distribuido en 4 años. 2.- Dicho plan deberá recoger, al menos, los aspectos que se relacionan en el escrito. 3.- Garantizar la reducción en un 40% del número de personas, con respecto al 31 de diciembre de 2022, en lista de espera quirúrgica, de primera consulta externa o de prueba complementaria antes de que acabe el año 2023.

6.3 Expte: PNL 90/23 RGEP 3886

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Crear la “Mesa del Calor” para trabajar de forma conjunta con ayuntamientos y organizaciones sociales en políticas y propuestas para hacer frente a los episodios de calor extremo en la Comunidad de Madrid. 2.- Crear una red de Refugios Climáticos en edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3.- Poner

en marcha una estrategia de reverdecimiento de la región siguiendo la regla 3-30-300. 4.- Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas. 5.- Preparar las piscinas públicas regionales para su uso adelantado en caso de que haya episodios de calor extremo inusual. 6.- Desarrollar un programa para que las ciudades de más de 50.000 habitantes cuenten con sus mapas de temperaturas, con modelos evaluables a lo largo del tiempo y que puedan detectar las islas de calor y el comportamiento de las ciudades en las diferentes épocas del año.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

La Excm. Sra. Presidenta informa de que, al ser el lunes, 20 de marzo, festivo, la próxima reunión de la Mesa se celebrará el viernes, 17 de marzo, a las 12:30 horas, incluyéndose en el Orden del Día los asuntos que se presenten en Registro General antes del jueves, 16 de marzo, a las 12:00 horas.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el viernes, 17 de marzo, a las 12:30 y el martes, 21 de marzo, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y veintidós minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO.

**V.B.
LA PRESIDENTA.**